

SEGURIDAD

producto de un corte, golpe que recibió en la cabeza. También presentó excoriaciones en el muslo de la pierna derecha. En relación a este caso se baraja la hipótesis de

del hallazgo, una señora encontró la cédula de identidad de un ciudadano. La Policía manifestó que está investigando este asunto.

un inmueble, ubicado en el barrio Caminos de la Libertad, del sector Colinas del Norte.

Por el momento se desconocen las causas que llevaron a este muchacho a terminar con su existencia, aunque se presume que lo hizo

Un hermano del presunto suicida aseguró que al llegar a casa, vio el cuerpo del chico colgado de una cuerda. Le dio los primeros auxilios, pero ya era demasiado tarde, porque llevaba entre tres a cuatro horas de muerto.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000022

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "STANFORD GROUP CASA DE VALORES S.A."

Se comunica al público que la compañía STANFORD GROUP CASA DE VALORES S.A., aumentó su capital y reformó su estatuto, mediante escritura pública otorgada el 23 de noviembre del año dos mil cinco, en la Notaría Tercera del Distrito Metropolitano de Quito. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.Q.IMV.05. 5107 de 13 DIC. 2005

En virtud de la referida escritura se reforma el artículo relativo al capital de la compañía; el mismo que dirá:

"ARTICULO QUINTO.- El capital suscrito y pagado de Stanford Group Casa de Valores S.A. es de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTE Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 863.021), dividido en ochocientos sesenta y tres mil veinte y un acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar (USD 1) cada una. Tanto el capital Suscrito como el Capital Pagado de STANFORD GROUP CASA DE VALORES S.A.; siempre serán, al menos, los mínimos requeridos por las leyes pertinentes."

Quito, 03 DIC. 2005

Econ. César Navarro Andrade
DIRECTOR DE AUTORIZACION Y REGISTRO

Policía decomisó camaretas y juegos pirotécnicos

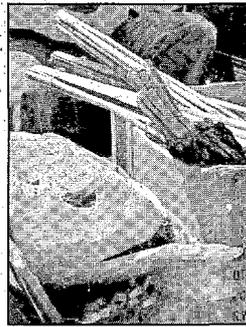
Un sorpresivo operativo realizaron tanto la Policía del Distrito Metropolitano de Quito como la Intendencia de Policía de Pichincha en el sector del parque de La Carolina, al norte de la urbe, con el fin de decomisar los llamados juegos pirotécnicos.

Como era de esperarse, varias cajas de explosivos de los mal llamados juegos pirotécnicos y también lluvias de estrellas, sonajeros y silbadores fueron decomisados.

Pero, el operativo terminó en una especie de gresca campal. Los comerciantes reaccionaron de forma violenta y sin importarles el uniforme policial se fueron en contra de la humanidad de varios policías.

La acción obligó a la Policía e Intendencia a emplearse al máximo. Tras varios minutos de tensión, el relajó pudo ser controlado. Pero el resultado de esta violenta acción la pagaron varios policías, que resultaron golpeados y un patrullero.

La Policía aseguró que detuvo a un ciudadano, Edgar Chango, el mismo que fue acusado de ser una especie de instigador. El hombre tendrá que afrontar una



La venta de los llamados juegos pirotécnicos está prohibida en Quito, debido al peligro que estos objetos representan para el ser humano.

fuerte sanción.

La Policía e Intendencia volvieron a ratificar que la venta de los llamados juegos pirotécnicos y de los diablillos está prohibida en la provincia de Pichincha, por el peligro que representan estos objetos para el ser humano.

En relación a los juegos pirotécnicos, estos cada año ocasionan flagelos. Para suerte todavía no se han reportado incendios de proporciones. Sin embargo, los diablillos ya van matando a cuatro personas en Quito. Pero pese a los ruegos de las autoridades, a ciertos comerciantes poco o nada les interesa el bien de los demás.

Se resolvió el caso de chinos asesinados

El 7 de noviembre, en el interior de un chifa, ubicado en el sector de Los Dos Puentes, una pareja de esposos chinos fue salvajemente asesinada. Ambos presentaron varias heridas de arma blanca, en distintas partes de su cuerpo.

Desde un principio la Policía tuvo serias sospechas, de los empleados de la pareja, los mismos que desaparecieron una vez realizado el hallazgo de los dos cadáveres.

Los testimonios de los testigos le llevaron a la Policía a la conclusión de que el doble homicidio fue obra de los empleados de la pareja, los mismos que habrían obrado por una especie de rencilla personal, al parecer porque sus patronos aparte de que les trataban mal, no les pagaron sus haberes.

Los miembros de la Brigada de Homicidios, de la Policía Judicial de Pichincha, dirigieron su atención hacia otros sitios del país, pues dieron por descontado de que los homicidas huyeron de Quito.

Pese a los inconvenientes presentados, los agentes llegaron a saber los nombres de los presuntos homicidas. Estos fueron rastreados y finalmente detenidos.